GARANTÍA LIMITADA

TORRE DE ENFRIAMIENTO MODULAR SERIES TTXL

Aplica sólo a torres instaladas en U.S.A., Canadá y México.

© 2008-2011 Tower Tech, Inc. Todos derechos reservados. Rev 01/11/11, QMS SL6021-5

GARANTÍA LIMITADA EN PAREDES EXTERIORES DE LA TORRE DE ENFRIAMIENTO Y SUB-ESTRUCTURA DE TOWER TECH: Sujeto a las condiciones estipuladas en este documento, las paredes exteriores de la torre de enfriamiento y la sub-estructura suministrada de la torre de enfriamiento Tower Tech son garantizadas por un periodo de 15 años a partir de la fecha de origen del embarque de la torre de enfriamiento. Tower Tech garantiza que suministrará el material y el trabajo para reparar materiales defectuosos ó mano de obra en las paredes exteriores y sub-estructura de la torre de enfriamiento durante un periodo de 15 años.

GARANTÍA LIMITADA EN COMPONENTES INTERNOS Y VENTILADORES: Sujeto a las condiciones estipuladas en este documento, el sistema de distribución de agua, Boquillas Rotativas de Aspersión, el Sistema de Colección de Agua, soportes de motores, y ventiladores están garantizados por un periodo de cinco (5) años a partir de la fecha de origen del embarque de la torre de enfriamiento. Tower Tech garantiza que suministrará el material y trabajo para reparar materiales defectuosos ó mano de obra en los componentes internos durante dicho periodo de cinco años. Tower Tech garantiza además que suministrará el trabajo para reparar o reemplazar materiales defectuosos ó mano de obra en el sistema de distribución de agua de la torre de enfriamiento, Boquillas Rotativas de Aspersión, Sistema de Colección de Agua, soportes de motores, y ventiladores por un periodo de (1) un año a partir de la fecha de origen del embarque de la torre de enfriamiento.

GARANTÍA LIMITADA EN RELLENO Y ELIMINADORES DE ROCÍO: Sujeto a las condiciones estipuladas en este documento, el Relleno y los Eliminadores de Rocío de la torre de enfriamiento están garantizados por un periodo de cinco (5) años, a partir de la fecha de origen del embarque de la torre de enfriamiento. Tower Tech suministrará el material para reemplazar materiales defectuosos durante dicho periodo de 5 años.

GARANTÍA LIMITADA EN MOTORES: Sujeto a las condiciones estipuladas en este documento, los motores de la torre de enfriamiento están garantizados por un periodo de cinco (5) años a partir de la fecha de origen del embarque de la torre. Tower Tech garantiza que reemplazará ó reparará (a discreción de Tower Tech) los motores defectuosos durante dicho periodo de cinco años de acuerdo a:

1. Para los primeros 12 meses después de la fecha de origen del embarque de la torre de enfriamiento, Tower Tech pagará para reemplazar ó reparar (a discreción de Tower Tech) un motor defectuoso si el comprador o usuario final entrega el motor a un centro de reparación de motores independiente dentro de los 14 días de la fecha en la cual el defecto fue descubierto primero.
2. Después de 12 meses y hasta el final de mes 60, Tower Tech pagará una cantidad prorrateada a la sustitución ó reparación (a discreción de Tower Tech) de un motor defectuoso si el comprador o usuario final entrega el motor a un centro de reparación de motores independiente dentro de los 14 días de la fecha en la cual el defecto fue descubierto primero.
3. El centro de reparación de motores independiente deberá entregar un reporte escrito sobre la causa de la falla del motor dentro de los 21 días después de recibir el motor.
4. La causa de la falla del motor deben ser cubiertos por esta garantía limitada.
5. Un pago prorrateado por Tower Tech será por un monto igual al porcentaje de la reparación del motor ó costo de reemplazo representando el resultado de dividir el número de meses restantes sobre la garantía limitada original de cinco años (el numerador) por 60 (el denominador).
6. La garantía limitada del motor excluye daños causados por el agua, hielo, cableado defectuoso ó uso inapropiado de Variador de Frecuencia.

CONDICIONES DE LA GARANTÍA LIMITADA: Esta garantía limitada esta sujeta a:

1. El término aplicable de garantía limitada para cada sección anterior comenzará en la fecha de origen del embarque de la torre de enfriamiento; sin embargo la cobertura no dará comienzo hasta que Tower Tech reciba la Lista de Verificación del Arranque & Adiestramiento del Propietario-Operador y una forma del Inicio de Garantía, ambas firmadas y fechadas por un Técnico autorizado de fábrica en Arranque y Adiestramiento indicando que la torre fue puesta en marcha de acuerdo a las recomendaciones de fábrica y tanto los operadores del usuario final como el personal de mantenimiento han recibido el asesoramiento apropiado en la operación y el mantenimiento de la torre de enfriamiento.
2. El recibo de Tower Tech dentro del periodo aplicable de garantía (pero no más de 14 días después del conocimiento del comprador ó usuario final) de la notificación por escrito del comprador ó usuario final conteniendo la descripción de los defectos.
3. El comprador y/o usuario final no deberá intentar corregir el defecto sin el permiso por escrito de Tower Tech.

4. El comprador y/o usuario final deberá haber instalado, operado y mantenido el equipo en estricta conformidad con el Manual de Instalación, Operación y Mantenimiento Series TTXL respecto a la fecha de origen del embarque de la torre de enfriamiento y de conformidad con los estándares de la industria para torres de enfriamiento evaporativas, las cuales incluyen, pero nos se limitan a, los procedimientos de operación adecuados en clima frio y a un régimen adecuado de tratamiento de agua.
5. El defecto no se debe a factores tales como accidentes; alteración; erosión; deterioro físico u otro deterioro causado por exposición a los elementos; un medio ambiente anormal de corrosión y abrasión; uso y degaste normal; arrugas ó separación de las juntas pegadas ó juntas mecánicas en el relleno y eliminadores de rocío; deterioro del pigmento o decoloración cosmética; escisiones o deformaciones en la fibra de vidrio de las paredes exteriores, subestructura, u otro componente de fibra de vidrio ó plástico causadas por una condición de sobrepeso debida a un tratamiento de agua inapropiado; fugas de intercambiadores de calor, ó daños por objetos ajenos; abuso del equipo incluyendo pero no limitado a golpe de ariete; negligencia; operación del equipo en conflicto con las normas vigentes de la industria de torres de enfriamiento.
6. Cualquier reparación a las paredes exteriores ó subestructura por Tower Tech será para restaurar su funcionamiento. De acuerdo a las condiciones de ser restaurado a la condición de nuevo tan cerca como sea posible, según lo haya determinado la evaluación de Tower Tech.
7. Toda responsabilidad de Tower Tech se limita a la reparación ó el reemplazo de piezas defectuosas como se describe en el presente documento, Tower Tech no será responsable por daños consecuentes u otros daños, ni por cargos de transportación relativos a la reparación, reemplazo o partes defectuosas, incluso si dichas partes son reparadas o reemplazadas bajo cualquier garantía de trabajo aquí contenida.
8. La garantía de Tower Tech en materiales y mano de obra se limita al periodo de tiempo restante en la garantía limitada aplicable a la sección anterior.
9. La torre de enfriamiento, plomería, tuberías, válvulas, bombas, controles, y todos los otros equipos asociados deben ser profesionalmente diseñados, instalados y operados de acuerdo a las recomendaciones y especificaciones de cada fabricante de equipo original.
10. Esta garantía limitada no es transferible.
11. Esta garantía limitada se aplica a la torre de enfriamiento embarcada e instalada en su sitio de instalación original.
12. El comprador y/o usuario final debe emitir una orden de compra a Tower Tech para cada reclamo de garantía para cubrir los cargos para transportación de partes y materiales cubiertos por esta garantía limitada, así como los cargos no cubiertos por esta garantía limitada incluyendo pero no limitado a transportación de partes y materiales y la prestación de mano de obra, costos de movilización, cargos por disposición de agua, y renta de equipos de elevación.

GARANTÍA DE MATERIALES Y EQUIPO FABRICADOS POR OTROS: Todo el equipo opcional no estándar adquirido: tal como equipo eléctrico, variadores de frecuencia, paneles de control, calentadores de bacín, válvulas para el agua de reposición, etc, están excluidas de esta Garantía Limitada y llevarán la garantía normal suministrada por sus respectivos fabricantes. Cualesquier garantías y otros beneficios respecto a artículos no manufacturados por Tower Tech son por este medio asignados al comprador y usuario final.

LIMITATACIONES DE RESPONSABILIDAD: Tower Tech no tendrá obligación en relación con esta garantía limitada hasta que el comprador de la torre de enfriamiento haya saldado completamente el precio del equipo a Tower Tech. La responsabilidad de Tower Tech que a continuación se indica es expresamente limitada adicionalmente como sigue:

1. Esta garantía limitada contiene los remedios exclusivos contra Tower Tech y están en lugar de cualesquiera otras garantías, expresas o implícitas, incluyendo las garantías mercantiles y/o convenientes para un propósito particular.
2. Tower Tech no será responsable ante el comprador ó usuario final por alguna consecuencia, indirecta, ó daños y perjuicios incluyendo, pero no limitado a, pérdidas de ganancias ó ingresos, pérdidas de uso de equipo, costos de reemplazo de la torre de enfriamiento, gastos adicionales incurridos en el uso de equipo ó renta de equipo o instalaciones, ó reclamos de los clientes del comprador. La exención de responsabilidad se aplicará a los daños en base a cualquier causa de acción contra Tower Tech, incluyendo las acciones derivadas del incumplimiento de la garantía, expresa ó implícita, responsabilidad de productos, negligencia, lesiones personales ó cualquier otra reclamación relativa a la ejecución ó no ejecución de esta garantía limitada por Tower Tech.
3. La ingeniería adecuada y control de calidad deben ser realizados por el comprador y/o usuario final para asegurar que la torre de enfriamiento es la indicada para su aplicación. Tower Tech no será responsable del manejo ó modificación por el uso del comprador ó usuario final de la torre de enfriamiento.
4. Ninguna declaración, observación, acuerdo, representación, promesa o entendimiento, oral ó escrito, hecha por Tower Tech o su agente, representante, ó empleado que no estén contenidos en este documento serán reconocidos, exigibles, ó vinculantes a Tower Tech.
5. La aceptación de esta garantía limitada por el comprador ó usuario final se considerará que se ha producido en su totalidad, y no parcialmente.